

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 120, MARZO 20 DEL 2019

No 63





MEMORANDUM 0251/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 120, de fecha 20 de Marzo de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 120/6.1.- “ACUERDO 467/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. TERESA HERNANDEZ ECHEVERRIA PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UNA FINCA URBANA REGISTRADA COMO FRACCIÓN SUR DEL LOTE NUMERO 07, MANZANA 28, ZONA 01, SOBRE LA CALLE RÍO AGUANAVAL, COLONIA FRANCISCO SARABIA CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL 026-088-007. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 225.00 M². RESULTANDO LA FRACCIÓN “A” DE 4.30 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 134.36 M² Y LA FRACCIÓN “B” DE 11.65 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 90.64 M². ACREDITA PROPIEDAD MEDIANTE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO IRREVOCABLE CON LA LIMITACIÓN DELEGABLE Y SUSCEPTIBLE DATOS DE REGISTRO INSCRIPCIÓN 4357 TOMO LEGAJO LIBRO IV SECCIÓN SOCIEDADES Y PODERES, ANOTACIÓN DE PODER DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018 DOCUMENTO ESCRITURA NUMERO 9448 VOLUMEN 470 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2018. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

ACTA ORDINARIA NÚM. 120/6.2.- “ACUERDO 468/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. ALEJANDRO MARTINEZ PIMENTEL PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UNA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD REGISTRADA COMO LOTE 17, MANZANA 31, ZONA 07, UBICADA EN CALLE NICANDRO VALENZUELA, COLONIA SAN ISIDRO, CIUDAD LERDO, DGO CLAVE CATASTRAL: 007-031-016 QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 341.00 M². LA CUAL SUBDIVIDE EN FRACCIÓN “A” DE 15.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 276.00 M². Y LA FRACCIÓN “B” DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 65.00 M²., ACREDITA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARTIDA 6244, TOMO XIII, LIBRO UNO, SECCIÓN ESCRITURAS PUBLICAS CORETT DE FECHA 19 DE JUNIO 1992. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR**



MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

MEMORANDUM 0251/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 120/6.3.- “ACUERDO 469/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. IRMA LOPEZ VALENZUELA PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES LA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD REGISTRADA COMO LOTE 16, MANZANA 31, ZONA 07, UBICADA EN CALLE ALLENDE COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL 003-003-036, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 330.89 M². RESULTANDO LA FRACCIÓN “A” DE 7.97 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 241.33 M². Y LA FRACCIÓN “B” DE 8.33 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 89.56 M². ACREDITA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA PARTIDA 6118, TOMO 48, SECCIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS LERDO, TOMO LEGAJO COMPRA VENTA DE FECHA 13 DE AGOSTO 1982. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**



LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016-2019